



**Banco Agrario  
de Colombia**

Crecer juntos es posible

Nit. 800.037.800-8

## EDICTO

### JEFATURA DE INVESTIGACIONES OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso disciplinario número 2023-0307, adelantado en contra de **ROBINSON CORREA MEDINA y OTRO**, se profirió el pasado 23/10/2024 **auto de cargos**, que en uno de sus apartes, resuelve:

*“**PRIMERO.** – PROFERIR Pliego de cargos en contra de ROBINSON CORREA MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 17.642.969, quien para la época de los hechos se desempeñaba como director operativo en la oficina Villavicencio, Meta del Banco Agrario de Colombia, la incursión en la falta disciplinaria calificada de GRAVISIMA a título de DOLO, acorde con lo expuesto en la parte motiva. (...)*  
(...)

El presente edicto se fija en la página web del Banco cuyo acceso al público es expedito, con el fin de surtir la notificación subsidiaria a quienes no comparecieron para notificarse personalmente dentro del término de cinco (5) días hábiles, tal como lo ordena el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021.

Se fija este edicto hoy seis (06) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 A.M.

**NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA**  
Profesional Operativa

Se desfija el presente edicto el (08) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 5:30 P.M.; con lo cual se cumple el término de los tres (3) días previstos para su fijación según la norma en cita.

**NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA**  
Profesional Operativa